

ACTA-SCT-35/2023

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1400/2023 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091123 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1401/2023 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091323 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1402/2023 lo anterior para su aprobación. -----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1403/2023 lo anterior para su aprobación. -----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091923 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1404/2023 lo anterior para su aprobación. -----
8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600092323 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1405/2023 lo anterior para su aprobación. -----
9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600092423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1406/2023 lo anterior para su aprobación. -----
10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600092523 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1407/2023 lo anterior para su aprobación. -----
11. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1400/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Buen día, solicito saber porqué Recursos Humanos esta haciendo las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos sin la autorización de los mismos para utilizar sus datos personales y quiero saber si la Contraloría Municipal esta enterada de esta situación y de ser así porqué esta permitiendo que se realicen estos tramites de manera ilegal, ya que el uso de los datos personales sin consentimiento de la persona dueña de los mismos esta en contra de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, por lo que el Municipio de Salamanca esta actuando en contra de la Ley y quiero se explique esta situación.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1400/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 30 de Noviembre del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091123 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1401/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicitud de información sobre incidencia delictiva

Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

De periodicidad mensual o bimestral, del periodo 2022 a la fecha de la presente solicitud.

Tipo y número de incidente o evento (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia).

Lugar del incidente o evento.

Ubicación del incidente o evento (dirección precisa y coordenadas geográficas).” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1401/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 30 de Noviembre del 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091323 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1402/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“¿CUÁNTOS ÁRBOLES TIENEN MUÉRDAGO ?

¿CUÁNTOS REPÓRTE DE MUÉRDAGO TIENEN EN EL 2021, 2022 Y 2023?

¿CUÁLES SON LAS COLONIAS CON MÁS ÁRBOLES CON MUÉRDAGO?

¿CUÁNTOS ÁRBOLES MURIERON O FUERON TALADOS POR MUÉRDAGO EN 2021, 2022 Y 2023?

¿QUÉ MEDIDAS APLICAN PARA EVITAR EL MUÉRDAGO EN ÁRBOLES?” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1402/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 01 de Diciembre del 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1403/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"El presidente Municipal ha anunciado multiples eventos dentro del marco del "festival Late salamanca" entre los cuales se ha publicitado en redes sociales, medios impresos, prensa y publicidad impresa a los artistas que a continuacion se mencionan: Gloria trevi, Moenia, La arrolladora banda el Limon, Los acosta y Rio Roma entre otros e inclusive la participacion de otros diversos artistas. requiero del presidente municipal, del secretario de la presidencia, de la direccion de comunicacion social, de tesoreria municipal y de o de todos aquellos funcionarios que han tenido que ver y tendran que ver con la contracion, pago, realizacion y difusion de este evento y presentaciones me informen lo que a continuacion se requiere EN EL FORMATO SOLICITADO; requiero me informen a detalle el nombre o razon social del promotor, las empresas o empresarios o particulares con los que presidencia municipal se ha contactado para atraer y contratar a todos y cada uno de estos artistas, requiero se me informe a detalle el nombre o razon social de o los promotores o empresas o particular(es) que finalmente fueron contratados para traer a todos los artistas mencionados supralineas, requiero se me informe el tipo de adjudicacion y la razon y/o motivos de la misma, requiero se me informe a detalle el monto economico que se pacto pagar a cada uno de los artistas Gloria trevi, Moenia, La arrolladora banda el Limon, Los acosta y Rio Roma, desglosar por pago a cada uno de ellos y por monto total, requiero se me proporcione copia de cada uno de los contratos que se firmaron con cada uno de los artistas o sus promotores o empresas o de o los contratos que por ley obran en poder de presidencia y que se firmaron para traer y contratar a todos y cada uno de estos artistas. Requiero se me informe a detalle las condiciones y costos que se han de pagar por los conceptos de logistica, transporte, hospedaje, alimentacion, equipamiento o lo que cada artista reuiere o pone como condicion para trabajar de de cada uno de estos artistas que participan o participaran en el festival late Salamanca, requiero se me informe a detalle de los costos que presidencia municipal habra de pagar o pagara por concepto de escenario, staff, personal de apoyo, luminarias, equipo de sonido, etc., requiero copia de estos contratos. requiero se me informe a detalle de la publicidad impresa en espectaculares y que se ha difundido por diversas partes de la ciudad a cuantos espectaculares se han instalado, acotar por nombre de artista, requiero se me informe a detalle el nombre del proveedor y/o la razon social de quien ha elaborado estos espectaculares, requiero se me informe a detalle los lugares y ubicaciones de estos espectaculares que promocionan o promocionaran a los artistas que han de

participar con su presencia en el festival late salamanca, requiero se me informe a detalle el numero de espectaculares que se han mando a hacer o se pretenden mandar a hacer para dar publicidad a los artistas que participaan o participaran en el festival late salamanca, reequiero se me informe a detalle las dimensiones que cada uno de estos espectaculares tiene, desglosar por cada uno de ellos y por artista, requiero se me informe a detalle el costo por unidad y costo total que se ha pagado o se pretende pagar por todos y cada uno de los espectaculares colocados y diseminados en toda la ciudad mismos que dan publicidad a los artistas que han participado o habran de participar en el festival late salamanca, requiero se me proporcione copia de todos y cada uno de los pagos, recibos y/o facturas pagados al particular, empresa o razon social por todos y cada uno de los espectaculares colocados a lo largo y ancho del municipio mismos que dan publicidad a los artistas que han particido o habran de participar en el festival late salamanca , requiero se me informe a detalle el monto total de la inversion que el municipio invertira o pagara por todo este festival laate salamanca” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1403/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 01 de Diciembre del 2023.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600091923 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1404/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Necesito monto que se pago neto por cada uno de los eventos del Festival Late Salamanca 2023 a continuación mencionados:

- 1.- Pago neto al grupo MOENIA que se presentó el día 17 noviembre, así como solicito el costo total neto de los gastos derivados realizados por el Municipio para llevar a cabo dicho evento.
- 2.- Costo neto de los gastos en total para llevar a cabo el evento del DÍA DEL TACO Y EL BUÑUELO llevado a cabo el día 18 noviembre,
- 3.- Costo neto de los gastos en total para llevar a cabo el evento del DESFILE DE LA REVOLUCIÓN llevado a cabo el día 20 noviembre.
- 4.- Pago neto a la banda LA ARROLLADORA BANDA LIMÓN que se presentará el día 01 diciembre, así como solicito el costo total neto de los gastos derivados que realizará el Municipio para llevar a cabo dicho evento.
- 5.- Pago neto al grupo LOS ACOSTA que se presentará el día 02 diciembre, así como solicito el costo total neto de los gastos derivados que realizará el Municipio para llevar a cabo dicho evento.

6.- Costo neto de los gastos en total para llevar a cabo el evento del CARAVANA NAVIDEÑA Y ENCENDIDO DEL ÁRBOL que se llevará a cabo el día 03 diciembre, así como solicito el costo total neto de los gastos derivados que realizará el Municipio para llevar a cabo dicho evento.

7.- Pago neto al grupo RÍO ROMA que se presentará el día 3 de diciembre, así como solicito el costo total neto de los gastos derivados que realizará el Municipio para llevar a cabo dicho evento.

8.- Pago neto a la cantante GLORIA TREVI que se presentará el día 08 diciembre, así como solicito el costo total neto de los gastos derivados que realizará el Municipio para llevar a cabo dicho evento.

Adicionalmente, solicito información sobre la Sesión del Ayuntamiento donde fue aprobado el programa y contrataciones para el Festival Late Salamanca 2023. Necesito detalles como la fecha, el número de sesión, y la lista de regidores que estuvieron a favor y en contra de la aprobación. En relación a esto mismo deseo el link de descarga de dicha acta de sesión de Ayuntamiento.

Por último, deseo conocer el tipo de reconocimiento que el Instituto Nacional de Acreditación y Certificación otorgó a Gerardo José Aguirre Córtes, Síndico del Ayuntamiento de Salamanca, así como deseo conocer la carrera técnica o profesional obtenida en dicho Instituto Nacional de Acreditación y Certificación por Gerardo José Aguirre Córtes, Síndico del Ayuntamiento de Salamanca, dice haber estudiado y finalizado. En relación al mismo tema deseo también conocer detalles publicos como pagina de internet, pagina de Facebook, Twitter, Tiktok o Instagram del Instituto Nacional de Acreditación y Certificación en la que Gerardo José Aguirre Córtes, Síndico del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato menciona haber estudiado.

" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1404/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Diciembre del 2023.-----

8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600092323 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1405/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“¿Cuánto presupuesto monetario se a puesto en los últimos 3 meses para la seguridad pública de Salamanca?” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1405/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Diciembre del 2023.-----

9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600092423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1406/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“¿Cuánto del presupuesto de seguridad pública se ha invertido durante la alcaldía 2021-2024?” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1406/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Diciembre del 2023.-----

10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600092523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1407/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“¿Cuántos permisos se han solicitado para construcción?” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1407/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Diciembre del 2023.-----

11. A las 10:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato






Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

| NOMBRE DE LOS ASISTENTES | CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ | FIRMA |
|---|-------------------------------------|--|
| Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo | Suplente del Presidente |  |
| Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera | Secretario |  |
| C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza | vocal |  |